ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 84
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO SESENTA Y UNO (61), SERIE DE 2004-2005, A LOS FINES DE AUMENTAR LAS CANTIDADES DE SUBSIDIO A LAS FAMILIAS CUALIFICADAS PARA EL PROYECTO TABAIBA GARDEN APARTMENTS; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: Mediante la Resolución Número Sesenta y Uno (61), Serie 2004-2005 esta Legislatura Municipal de Ponce autorizó la asignación de fondos para beneficiar familias para el Proyecto Tabaiba Garden Apartments;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce recibió notificación de una asignación de Fondos HOME por la cantidad de $1, 656,082.00 para el año 2004-2005;

POR CUANTO: Del donativo recibido del año 2004-2005 se ha reservado la cantidad adicional de Setenta Mil Dólares ($70,000.00) para aumentar la aportación total a las familias cualificadas para el Proyecto Tabaiba Garden Apartments de $559,200.00 a $629,200.00;

POR CUANTO: Con la nueva aportación el total de fondos asignados al Proyecto Tabaiba Garden Apartments quedará como sigue:

PROYECTO	UNIDADES	FONDOS
TABAIBA GARDEN APRTMENTS	16	**$629,200.00**

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar la presente Resolución a los fines de enmendar la Resolución Número 61, Serie 2004-2005, mediante la cual la Legislatura Municipal autorizó la asignación de fondos para beneficiar a las familias cualificadas para adquirir las unidades de vivienda en el Proyecto Tabaiba Garden Apartments, a los fines de aumentar la aportación a estas familias.

SECCIÓN SEGUNDA: Autorizar al Honorable Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce o a su representante autorizado, a ejecutar la enmienda al contrato correspondiente y a realizar con el Departamento de Vivienda Federal, todos los trámites relacionados con la solicitud y utilización de fondos de acuerdo a lo estipulado en la misma.

SECCIÓN TERCERA: Autorizar al Honorable Francisco R. Zayas Seijo, Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce o a su representante autorizado, a ejecutar las escrituras de Segunda Hipoteca y cualquier otro documento que sea necesario para la inscripción del gravamen hipotecario en el Registro de la Propiedad correspondiente a los subsidios de estos fondos otorgados por el Municipio.

SECCIÓN CUARTA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN QUINTA: Copia de esta Resolución deberá ser enviada al Departamento de Desarrollo Comunal y a la Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por PCL

RES 84 ENMENDAR RES. 61 SERIE 2004-05 AUMENTO SUBSIDIO PROYECTO TABAIBA GARDEN APARTMENTS. 11OCT05

CE RTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 84,** Serie de 2005-2006, **"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO SESENTA Y UNO (61), SERIE DE 2004-2005, A LOS FINES DE AUMENTAR LAS CANTIDADES DE SUBSIDIO A LAS FAMILIAS CUALIFICADAS PARA EL PROYECTO TABAIBA GARDEN APARTMENTS; Y PARA OTROS FINES.",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 10 de octubre de 2005 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing Torres
Hon. Nilda González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Mayra D. López Álvarez
Hon. Freddie Martínez
Hon. María Cristina Martínez
Hon. Giordano San Antonio
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Antonio Quilichini
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

El Hon. Luis A. Morales, estuvo ausente excusado.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día lunes, 10 de octubre de 2005, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 11 de octubre de 2005, y éste la firmó el día martes, 11 de octubre de 2005.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 13 de octubre de 2005.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom